

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**25****BOADILLA DEL MONTE**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto del alcalde-presidente del día 25 de abril del presente año (número 713/2012), se dispuso la aceptación de la renuncia formulada por el concejal y primer teniente de alcalde don Alfonso Segovia Utrera al régimen de dedicación exclusiva en esta Corporación, percibiendo únicamente las asistencias, fijadas por este Ayuntamiento, que correspondan por su concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de la Corporación de los que forme parte.

Asimismo, por decreto del alcalde-presidente de fecha 7 del corriente mes de mayo (817/2012) se ha resuelto:

1.º Cesar a don Alfonso Segovia Utrera como miembro de la Junta de Gobierno Local y primer teniente de alcalde, que fue nombrado para dichos cargos por resolución de esta Alcaldía de 15 de junio de 2011 (número 647/2011), agradeciéndole los servicios prestados en los mismos.

2.º Designar miembro de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento a la concejala doña Sara de la Varga González.

3.º Designar al segundo teniente de alcalde, don Amador Sánchez Sánchez, primer teniente de alcalde.

Designar al tercer teniente de alcalde, don Miguel Ángel Ruiz López, segundo teniente de alcalde.

Designar a la cuarta teniente de alcalde, doña Susana Sánchez-Campos Guerrero, tercera teniente de alcalde.

Designar al concejal don Adolfo M. Arias Javaloyes cuarto teniente de alcalde.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y demás disposiciones concordantes.

Boadilla del Monte, a 16 de mayo de 2012.—El primer teniente de alcalde-delegado de Coordinación, Amador Sánchez Sánchez.

(03/17.910/12)